

# LA ARQUITECTURA EN LA SIERRA ONUBENSE: UNA PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN

*Juan Agudo Torrico*  
*J.M.<sup>a</sup> Valcuende del Río*

## INTRODUCCIÓN

La visión existente sobre la arquitectura andaluza, al igual que sucede con otra buena parte de nuestros rasgos culturales utilizados como referentes de identificación básicos, está llena de simplificaciones y tópicos, que a fuerza de repetirse han terminado por forzar la realidad para acogerla a modelos predeterminados. Modelos que van desde la negación de Andalucía en base a la amplitud y diversidad de sus territorios y de sus manifestaciones culturales a modelos que potencian la imagen más folclorizada y simplista de una tierra que es presentada bajo la óptica de una falsa homogeneidad. En esta última perspectiva debemos incluir algunas de las recreaciones que se han hecho y se siguen haciendo sobre lo que se ha considerado nuestra mal denominada «arquitectura popular» andaluza<sup>3</sup>. Los patios y fachadas de un enjalbegado impoluto, las cubiertas a

---

<sup>1</sup> Antropólogo. Profesor titular del Departamento de Antropología Social de la U. de Sevilla. Es coordinador del Inventario de Arquitectura Tradicional andaluza. Forma parte del equipo de investigación G.E.I.S.A. (U. de Sevilla).

<sup>2</sup> Doctor en Antropología y miembro del equipo de investigación G.I.S.A.P. (U. de Sevilla. U. de Cádiz y U. Pablo Olavide). Ha realizado el Inventario de Arquitectura tradicional en la provincia de Huelva durante 1997.

<sup>3</sup> Sin que sea esta la ocasión de replantear el por qué la crítica a esta terminología, a nivel teórico preferimos utilizar el concepto de arquitectura tradicional o vernácula: el modo como unos materiales y técnicas, no necesariamente específicos del lugar, han servido para dar respuesta a unas necesidades físicas y culturales con resultados originales. Al margen de cuáles consideremos que son los límites de «lo popular», lo que nos interesa es el modo como han resuelto dichas necesidades las poblaciones del territorio andaluz, recurriendo a los recursos naturales disponibles, pero seleccionándolos y elaborándolos para crear unos habitat adaptados a las necesidades socioeconómicas -junto a otras funciones culturales de carácter más simbólico-, de quienes las han habitado. La diversidad de sus modelos debe reflejar la diversidad interna de la estructura social andaluza.

dos aguas con tejas árabes, las rejas más o menos grandes con sus correspondientes celosías... y poco más, reproducen una simple y estereotipada imagen de lo que se supone «debemos» encontrar en cualquier rincón de Andalucía, con alguna que otra mínima variante de carácter «localista». Sin embargo, a poco que recorramos los distintos caminos de nuestra tierra, nos daremos cuenta que la realidad es muy otra y que, por tanto, no podemos hablar de una única arquitectura andaluza, sino más bien de las distintas arquitecturas andaluzas.

El problema es que aún hoy es mucho más lo que desconocemos de nuestra propia cultura (incluido todo lo referente a nuestras arquitecturas tradicionales) que lo que sabemos; de ahí la necesidad que existe de seguir profundizando, mediante las investigaciones adecuadas, en su estudio. Es el único modo de hacer aflorar tanto lo que tenemos de común como de diverso. Considerando que ambos componentes son igualmente importantes y definidores de nuestra rica cultura: son las dos caras de una moneda que expresan todo el vasto cúmulo de experiencias ecológico-culturales vividas por el pueblo que hoy definimos como andaluz.

La provincia de Huelva (podríamos haber elegido cualquiera otra de las ocho que hoy forman Andalucía) es un buen testimonio de lo que estamos diciendo. Su propia creación como institución jurídico-administrativa no dejó de estar exenta de conflictos, al abarcar un complejo entramado de territorios no siempre (¿lo está hoy en día?) adecuadamente vertebrados; génesis sin la cual, no podemos, por citar algunos ejemplos, explicarnos los conflictos que aún hoy surgen de vez en cuando sobre cómo deben denominarse determinadas comarcas, qué poblaciones comprenderían, etc. Sin olvidar la viveza con que en algunas zonas se recuerdan y afirman divergencias de adscripciones territoriales («justificadas» y «demostradas» sobre uno u otro determinado comportamiento o rasgo cultural) que nos hablan de unas vinculaciones que no siempre incluyeron a estos territorios en los límites que hoy conforman Andalucía; y sin embargo, desde la perspectiva que nos interesa en esta comunicación, su arquitectura ha sido siempre definida, sin contestación, como claramente «andaluza».

Esto se ha producido, en buena medida, por un proceso metonímico que ha hecho extensible el modelo de una parte de la provincia a todo el conjunto del territorio. La circunstancia de que sus comarcas centro-meri-

dionales sean de las más conocidas y, relativamente, mejor estudiadas; así como la vinculación de estos territorios, sin ninguna ruptura a través del Aljarafe sevillano, con el gran corredor cultural conformado por las comarcas más próxima al Valle y Campiña del gran río Guadalquivir, ha contribuido a este hecho. Un corredor que ha sido el principal eje productor de algunos de los componente estructurales que han sido seleccionados como principales referentes identificatorios de lo andaluz. Todos los tópicos están resumidos en dichas comarcas: la presencia de los grandes cortijos/haciendas andaluces, las viviendas de grandes propietarios difusores de patrones más o menos mimetizados por otros sectores sociales, e incluso la existencia de las viviendas más marginales de la clase jornalera, como son las chozas que aún podemos ver en el entorno marismeño.

De este modo, no debe extrañarnos que los dos textos más conocidos y que probablemente más han consolidado la imagen de la «arquitectura popular» andaluza, incluyan a toda la arquitectura onubense dentro de esta categoría sin apenas matices diferenciadores. C. Flores (1973) y L. Feduchi (1974). Ambos autores, hecha la consabida declaración, escasamente convincente, de que no existiría tal tipología común, entran de lleno a describir unos rasgos que sí serían «prototípicos» (C.Flores) de la «casa andaluza por antonomasia» (L. Feduchi), asociada a la casa propia de la provincia de Sevilla. Según L. Feduchi, son las casas «de la sierra y de la campiña [las] que podemos considerar como las más representativas de la arquitectura popular de la región»: encalado, reducidos volúmenes, cubierta a dos aguas, gusto por la ornamentación con azulejos y tabicas en la escalera, importancia de los patios... . El conjunto de la provincia de Huelva se acogería a estos rasgos generales. A su vez, C. Flores solo matizará la influencia extremeña (?) de la arquitectura serrana, y el valor colorista de las fachadas para todo el caso de Huelva (¿aplicable solo al caso de esta provincia?).

En definitiva, dentro de la enorme ambigüedad que caracteriza las descripciones de ambos autores<sup>4</sup>, toda la provincia de Huelva entraría sin

<sup>4</sup> A modo de ejemplo, no aparecerá en sus descripciones ningún «matiz» que nos hable del tipo de vivienda (excepción hecha de las «viviendas de pescadores» porque había un informe preciso sobre las mismas) que habitaron los distintos colectivos andaluces, y, en cuanto a «excepciones» a la norma solo aparecerán las consabidas comarcas de la Alpujarra y las viviendas troglodíticas de las provincias de Granada y, en menor medida, de Almería.

apenas matices dentro del contexto más general de esta arquitectura popular andaluza. Sin embargo, como toda generalización, son muchos los matices que podemos hacer a la misma, y desde luego, es muy cuestionable a la hora de referirnos a la arquitectura de las comarcas onubenses más septentrionales. Por lo pronto, la ubicación de esta última zona dentro de la gran región andaluza de Sierra Morena, hace que comparta con este territorio toda una serie de peculiaridades: la diversidad de subdivisiones horizontales y la condición que ha tenido en su conjunto de verdadera frontera cultural, capaz, a la vez, de generar fuertes referentes culturales propios, han dotado a cada comarca de una fuerte personalidad.

Las comarcas englobadas en la Sierra onubense, comparten plenamente dos de los rasgos que debemos aplicar a la cultura andaluza que estamos definiendo y construyendo día a día: el haber formado parte de una historia común, en lo que han tenido de territorios que han compartido con el resto de Andalucía una posición de dependencia económica y vertebración de su estructura social en torno a la tierra como factor de producción y principal fuente de poder sociopolítico, con lo que ello supuso: bipolarización social entre grandes propietarios y una importante clase jornalera, coexistiendo a la vez con un significativo sector de pequeños y medianos propietarios. Todos estos aspectos nos muestran una realidad social bastante compleja.

Cualquier estudio sobre la arquitectura tradicional no puede obviar esta realidad, aunque parece ser que esto ha sido una constante en todos los trabajos hechos hasta ahora. La consideración de una falsa neutralidad esteticista que definiría una aséptica y generalizada *arquitectura andaluza* solo en razón de unos rasgos morfológicos ha supuesto que apenas tengamos conocimiento, por ejemplo, de la arquitectura realizada por algunos de los sectores de población más representativos hasta hace unas décadas. Este es el caso de la arquitectura jornalera, o de la arquitectura de este otro sector social, extraordinariamente significativo y bastante desconocido, de los pequeños y medianos propietarios agrícolas. Sectores que configuraron substratos sociales sin los que hoy no se puede entender, sea cual sea el tipo de manifestación cultural que elijamos, una buena parte de nuestros rasgos culturales.

Si como ya hemos indicado compartir no significa necesariamente homogeneizar, el caso de las comarcas de la Sierra onubense es también

un ejemplo paradigmático de ello. La fuerte personalidad cultural de este territorio, resultado de todo un cúmulo de circunstancias tales como sus condicionantes ecológicos, origen de sus pobladores, situación a la par de relativo aislamiento y de espacio de encuentro entre muy diferentes territorios peninsulares, etc. es perceptible en cualquiera de sus manifestaciones culturales: ya sean rituales festivo-ceremoniales, música, léxico, etc. Y por supuesto en los testimonios de su arquitectura tradicional, y no solo en lo referente a los espacios habitacionales sino también en la singularidad de otros espacios destinados a usos agroganaderos e incluso en la factura de una buena parte de sus edificaciones religiosas.

Las características arquitectónicas de esta comarca pueden ser interpretadas como textos. Unos textos que sirven para hablarnos, a la vez, de la vinculación de esta zona con las tierras del sur, pero también de los orígenes norteños de algunos de sus pobladores. De este modo, si bien es verdad que la arquitectura de la zona comparte algunos de los rasgos más comunes que podemos encontrar en el área sevillana, a pocos kilómetros de Aracena, en localidades tales como Valdelarco, Galaroza, Alajar, Fuenteheridos o Castaño del Robledo, la arquitectura, fundamentalmente de medianos y grandes propietarios, desarrolla algunas de las tipologías constructivas más singulares y desconocidas de Andalucía, tanto por la concepción del espacio (planimetría) como por las técnicas constructivas empleadas (sistemas de cubiertas, importancia que adquieren los grandes pilares como elementos sustentantes...).

## **PROPUESTA DE TIPOLOGÍAS PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA SERRANA ONUBENSE**

La casa tradicional, en general, y la casa serrana, en particular, se han caracterizado tradicionalmente por cumplir una doble funcionalidad. En primer lugar como un espacio habitacional, residencial, y en segundo lugar como un espacio de trabajo, destinado a albergar a las bestias, aperos de labranza, productos del campo, etc., etc.. Es por ello que su tipología es diversa en función del sector social y de actividad de sus usuarios. Debemos tener en cuenta que el tipo de trabajo condiciona de diversa forma la ocupación del espacio. De este modo nos encontramos con distintos tipos de vivienda: la casa del comerciante, la casa del profesional liberal, la casa del campesino, del jornalero, del gran propietario... Sin embargo, el sector

social ha sido mucho más determinante que el sector de actividad a la hora de explicarnos las diferencias entre unas y otras casas, ya que casi todas ellas han reproducido como modelo una vivienda que de forma genérica podíamos denominar *campesina*. De hecho muchas de las casas que nos encontramos en la Sierra, que han pertenecido a comerciantes, abogados... no son más que una adaptación de este modelo de vivienda, en el que sí encontramos diferencias sustanciales en función de los sectores sociales de sus usuarios. De una forma muy esquemática podríamos diferenciar entre las casas jornaleras y de pequeños propietarios, las casas de medianos propietarios, y las de los grandes propietarios. Esta diferenciación social es desde nuestro punto de vista una de las contribuciones más importantes del Inventario de Arquitectura Popular que se está realizando en toda Andalucía con financiación de la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura)<sup>5</sup>.

Hasta ahora en la literatura sobre vivienda se hace referencia al diferente tipo de arquitectura en función de las zonas, pero el estrato social de sus habitantes es considerado un factor secundario. Sin embargo, las diferencias entre estos distintos tipos de viviendas son manifiestas. Normalmente se encuentra lo que se busca, y se ha buscado una vivienda tipo, de carácter local o regional, una vivienda que respondía a unos esquemas puramente esteticistas, es por ello que, en ocasiones, la arquitectura del lugar se describió a partir de las casas más llamativas que, como es natural, se correspondían con la arquitectura de los sectores sociales dominantes. En otras ocasiones lo que se buscaba eran los rasgos más «primitivos», «autóctonos», «originales», llamando la atención las casas de carácter más humilde. Todos estos hechos han incidido en el desconocimiento de las casas de determinados sectores sociales, fundamentalmente de los medianos propietarios.

**Las casas de los jornaleros y pequeños propietarios** son las más irregulares en cuanto a su estructura. La vivienda está condicionada por la falta de un espacio que debe ser aprovechado al máximo en función de las

---

<sup>5</sup> El inventario de Arquitectura tradicional es probablemente el proyecto más ambicioso realizado hasta la fecha en relación a la arquitectura tradicional. Por primera vez se está procediendo de una forma simultánea a la catalogación y recogida de información sistemática sobre los bienes inmuebles relacionados con los espacios de producción, vivienda y espacios de sociabilidad, en toda Andalucía.

necesidades del grupo doméstico. Estas casas son normalmente de una sola planta, y tejado a una o dos aguas. Suelen tener una o dos crujiás. El número de vanos al exterior es mínimo. Debemos tener en cuenta que la apertura de ventanas encarecía sustancialmente la vivienda. Por el número de ventanas y balcones se pagaban impuestos, pero además la construcción de ventanas requería la utilización de algunos materiales poco accesibles para determinados sectores sociales, como era el cristal.

El zaguán es la entrada, el espacio de acceso al interior, pero al mismo tiempo es el corazón de la casa. Suele ser la dependencia de mayores dimensiones debido al carácter multifuncional de la misma. Es prácticamente el único lugar que puede ser utilizado como sala, comedor, lugar de reunión, e incluso, en ocasiones, cocina. Es a su vez una zona de paso para las bestias, de hecho, la cuadra se sitúa normalmente en el primer tramo de la casa, con acceso directo al zaguán. La importancia del zaguán y los múltiples usos a los que ha estado destinada esta dependencia se aprecia en las diferentes denominaciones del mismo en los distintos pueblos de la sierra: zaguán, entrada, medio casa, puerta casa, sala puerta... El número de dormitorios es variable, entre uno y tres, pero casi siempre de minúsculas dimensiones y con una escasísima luminosidad. El único que vano que ilumina su interior es normalmente la puerta de entrada, tradicionalmente separada del zaguán por una simple cortina.

Una de las dependencias más importantes en la vivienda «campesina» de los distintos sectores sociales es el doblado. Al *doblado*, en las casas de pequeños y medianos propietarios, no se suele tener un acceso directo, ello limitaría aun más el escaso espacio disponible, siendo necesario el uso de una escalera de mano. Si la vivienda tiene un doblado de grandes dimensiones, algo más habitual en las casas de medianos propietarios, podríamos encontrarnos con que una parte del mismo ha sido utilizado como dormitorio. Cuando la casa no dispone de cocina en el zaguán, se habilita una minúscula dependencia destinada a este fin. Una chimenea o un poyo de anafe es el lugar de preparación de la comida, instalaciones que se ven complementadas, en ocasiones, por un pequeño horno para hacer el pan.

Sin duda uno de los aspectos fundamentales en este tipo de viviendas es el carácter plurifuncional de los espacios. Sus reducidas dimensiones suponen una escasa especialización y división de las dependencias interiores. Un dormitorio puede ser utilizado como secadero, la cocina como

cuarto de estar, el doblao como dormitorio... En función de las necesidades y dimensiones del grupo doméstico cada una de las dependencias puede transformar sus usos.

**Las casas de medianos propietarios.** Esta tipología de viviendas es una de las más desconocidas, pese a la gran importancia de este sector social, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Unas viviendas que comparten con las casas de pequeños propietarios una extrema funcionalidad, aunque sin embargo en sus aspectos formales tienden a emular y reproducir modelos característicos de las casas de grandes propietarios. Así nos encontramos en estas viviendas con dependencias que han sido configuradas para ser mostradas, por ejemplo, las salas; al mismo tiempo que nos podemos encontrar en las zonas más privadas de la vivienda con espacios con un carácter plurifuncional. Un ejemplo significativo pueden ser los dormitorios. En algunos casos aún es frecuente apreciar en los maderos del techo (rollizos) toda una serie de puntillas clavadas que muestran como incluso los espacios reservados para el descanso eran también utilizados para curar determinados productos del cerdo.

Estas viviendas en comparación con las de jornaleros y pequeños propietarios presentan una mayor diversidad de dependencias y por tanto una mayor especialización del espacio, a pesar del carácter multifuncional al que hemos hecho referencia. A diferencia de las primeras suelen disponer de corral, cuando no, de corral y patio (la parte *civilizada* del corral utilizada como espacio de recreo). Entre las viviendas de medianos propietarios nos encontramos con diversas tipologías, muchas de ellas aun por establecer. Una de las estructuras más definidas es la que se organiza en torno a un pasillo. El pasillo suele situarse en la parte central, en las viviendas que no han sido compartimentadas, o bien en una parte lateral, en las denominadas, en la Sierra, casas partidas o casas mancadas.... Este tipo de estructura se produce en las casas en las que normalmente no hay un acceso directo a las cuadras y sótanos. El pasillo y los vanos que permiten el paso entre una y otra crujía deben ser de ciertas dimensiones para permitir el paso de las bestias cargadas. Este pasillo central es uno de los ejes de comunicación de la casa, pero no es el único, de hecho es frecuente encontrarnos con que todas las dependencias que se sitúan en torno al mismo habitualmente estaban comunicadas entre sí, por otra vía de comunicación paralela al pasillo. Este hecho, también característico de las viviendas de grandes propietarios, nos puede servir para reflexionar en torno a los

cambios de concepción que se han producido en torno al uso del espacio de la vivienda. Unos cambios que tienen que ver con hechos tan importantes como, por ejemplo, la noción de privacidad. En la actualidad probablemente a muy poca gente se le ocurriría convertir un dormitorio en una dependencia de paso. Estas diferentes formas de concebir y usar la casa se ponen de manifiesto cuando se observa por ejemplo los reparos de las personas más jóvenes al referirse a las casas donde hombres y animales compartían un mismo espacio, o bien entre las personas mayores, totalmente recelosas de situar dependencias como los servicios en el interior de la casa. Así, entre la gente mayor, en algunas ocasiones, esta costumbre es considerada antihigiénica, y de hecho en muchas de las casas serranas el servicio se tiende a construir fuera del espacio habitacional, es decir, en el corral.

Las que anteriormente denominábamos como «casas partidas» o «casas mancadas» han sido muy frecuentes en toda esta comarca debido al sistema igualitario de herencia, que facilitaba la división de la vivienda a partes iguales entre los herederos. Sin duda este es uno de los hechos que explican el carácter ciertamente irregular de muchas de estas edificaciones, pero hay algún otro factor que conviene apuntar. Las distintas dependencias de una casa han sido en muchas ocasiones «moneda de cambio» entre vecinos. En función de las necesidades de los usuarios de la vivienda se podía intercambiar, por ejemplo, una parte de los sótanos por una dependencia en la planta principal, una parte del *doblao* por el corral, etc, etc.

**La vivienda de los grandes propietarios.** Este tipo de casas es sin duda uno de los más abiertos a las influencias externas. La vivienda cumple múltiples funcionalidades, entre otras, la de ser un símbolo de estatus. Las élites de la Sierra han buscado tradicionalmente la introducción de nuevos modelos que ponían de manifiesto su capacidad económica, y es que no podemos olvidar que la vivienda tradicional ha estado también sujeta a modas que han ido cambiando a lo largo del tiempo. De hecho la vivienda de los grandes propietarios es muy diversa en función de cada una de las localidades, de las distintas épocas históricas, y por supuesto de la capacidad de las distintas élites locales de reproducir modelos «urbanos», modelos «modernos».

Han sido estas viviendas las que han estado más claramente influenciadas por las corrientes arquitectónicas foráneas, que han sido

reinterpretadas en función de las características arquitectónicas locales. El modernismo, el regionalismo, etc, han dejado una huella importantísima en toda la provincia. Aracena es quizás una de las localidades más influenciadas por este tipo de arquitectura, no en vano Aníbal González dejó su impronta en muchos de sus edificios públicos y privados. Pero ejemplos de este tipo de construcciones nos los podemos encontrar en otras muchas de las localidades de la Sierra, así por ejemplo las grandes casas de pueblos como Cortegana presentan una clara influencia de estas corrientes arquitectónicas.

Las primeras décadas de siglo suponen un cambio formal sin precedentes en la forma de concebir la vivienda: simetría en las fachadas y en la disposición interna de las dependencias, introducción de nuevos materiales, mayor altura en las edificaciones, profusión de elementos decorativos: yeserías, azulejos, etc. Estos elementos se hacen presentes de una u otra forma en muchas de las casas anteriores a esta época, que se van readaptando a las nuevas modas, y también en las casas de medianos propietarios que asumen, en la medida de sus posibilidades, algunos de estos postulados estéticos.

El carácter regular y la profusión de elementos decorativos contrasta con la aparente sencillez de algunas de las casas de grandes propietarios anteriores al siglo XIX. Si a partir de esa época las edificaciones crecen hacia arriba, los presupuestos arquitectónicos locales habían hecho crecer tradicionalmente las casas hacia abajo. No es extraño encontrarnos con viviendas de grandes propietarios de una sola planta en altura, aunque con diversos niveles en las zonas de los sótanos. El desarrollo de los espacios destinados a la producción es verdaderamente impresionante en muchas de estas casas: bodegas, cuadras, molinos, hornos, lagares, chancas.... todo un conjunto de dependencias destinadas al autoconsumo y a la pequeña producción. Dependencias que se ven complementadas por los corrales y el doblado. El corral es una zona comunicada con la parte inferior de la vivienda, normalmente de grandes proporciones, con zona de huerto y toda una serie de construcciones anexas: alberca, pozo, cuadras.... Los doblados de grandes dimensiones eran utilizados para el almacenamiento de los productos agrícolas. En muchas de estas casas nos encontramos con zonas o dependencias destinadas para el servicio. Normalmente dichas dependencias se situaban en el doblado donde se habilitaba una parte como dormitorios. En otras ocasiones los dormitorios del servicio, casi siempre

de minúsculo tamaño, se sitúan en la planta principal, próximos a los dormitorios principales

Si hasta el siglo XIX y primeras décadas del XX la disposición externa de los vanos y la composición de la fachada tienden a la irregularidad, lo mismo sucede en el interior de estas viviendas. Los sótanos de la casa, al igual que sucede en las casas de los medianos propietarios, condicionan totalmente el juego de alturas que se produce en la primera planta y que se reproduce en niveles intermedios hasta llegar al doblado.

La parte habitacional de estas casas suelen disponer de: un gran salón (este término apenas es utilizado en la Sierra de Aracena) o sala, salita o saleta, zaguán de considerables dimensiones, y un número mínimo de cuatro dormitorios. Estas últimas dependencias, al igual que sucede en las casas de medianos y pequeños propietarios, solían ser de pequeñas dimensiones y con muy escasa luminosidad, aunque bien es verdad que la revalorización de los dormitorios se ha traducido, en la mayor parte de los casos, en la ampliación de sus dimensiones, en la apertura de nuevos vanos, etc. El salón o sala ha sido normalmente el espacio de mayores dimensiones, lugar para la celebración de fiestas, bailes..., aunque normalmente la vida cotidiana de estas casas giraba en torno a las salitas, que se podían ver complementadas por otro tipo de dependencias destinadas a espacios de reunión o trabajo, lugares de recepción... Así en algunas casas nos encontramos, por ejemplo, con una habitación normalmente muy iluminada utilizada como cuarto de costura, podemos encontrarnos con dependencias destinadas a recibir a determinado tipos de visitas (en muchas casas serranas entre la sala y el zaguán se suele situar una entresala), bibliotecas, despacho.... A medida que ascendemos en la escala social, las dependencias adquieren un carácter mucho más especializado, produciéndose una mayor división de los espacios, ganando en importancia las zonas que tienen un fin recreativo o bien los espacios destinados a lugares de sociabilidad.

**La casa de los comerciantes, profesiones liberales, etc.** Este tipo de viviendas reproducen en buena medida la tipología de las casas *campesinas*, aunque bien es verdad, que nos encontramos con toda una serie de adaptaciones según el tipo de actividad al que han sido destinadas. Al igual que sucede con la casa *campesina* el espacio de trabajo y el espacio residencial están estrechamente vinculados. Así la casa de los comercian-

tes, propietarios de bar, etc suelen tener una parte de la vivienda habilitada como negocio, normalmente el zaguán, o bien toda la planta baja, situándose, en este último caso, la zona habitacional en la planta de arriba. En otras ocasiones nos encontramos con dos viviendas anexas y comunicadas entre sí: una destinada a fines comerciales: bar, despacho, tienda... y la otra destinada a fines residenciales.

En casi todos los pueblos de la Sierra podemos encontrar ejemplos de este tipo de viviendas, aunque algunos establecimientos tradicionales como los bares anexas a las casas son cada vez menos frecuente. La especialización del sector terciario ha supuesto la cada vez mayor separación del espacio de vivienda del espacio de trabajo. Estos bares, denominados casinos en la provincia de Huelva, han sido espacios fundamentales como ámbitos de sociabilidad, especialmente para la población masculina. Dentro de este tipo de viviendas podíamos incluir un tipo de edificaciones que han sido importantes en el caso de una zona como la Sierra, nos referimos a las posadas. Construcciones que han tenido una gran importancia como lugar de descanso de los arrieros, de los feriantes... Algunas posadas excepcionales, aunque la mayor parte de ellas ya no cumplen esta función, las podemos encontrar en pueblos como Fuenteheridos, Galaroza, Cortecón, Puerto Moral... Inquilinos y residentes compartían un mismo espacio en las pensiones más modestas, en otras ocasiones, una parte de la vivienda era habilitada, casi siempre, con minúsculos dormitorios. Estas pensiones solían tener una zona reservada para las bestias, donde en ocasiones permanecían los propios arrieros.

## LA SINGULARIDAD DE UNA TIPOLOGÍA POR CONOCER

A la vez que hemos considerado fundamental tener en cuenta las variables socioeconómicas en cualquier estudio sobre la casa tradicional andaluza, también queremos reseñar la existencia en este área de una tipología arquitectónica muy singular, y cuya descripción y análisis bien pudiera haber sido el elemento central de esta comunicación<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> En estos momentos los firmantes de este artículo estamos desarrollando una investigación sobre este tipo de edificaciones, realmente singulares en el contexto andaluz. Debido a que nos encontramos en una fase inicial de esta investigación, debemos señalar el carácter provisional de los datos presentados en este epígrafe.

Nos referimos a una tipología arquitectónica vinculada principalmente a las casas de medianos propietarios e incluso de grandes propietarios al menos hasta el s. XVIII (Castaño del Robledo). Este tipo de viviendas es representativa de los medianos y grandes propietarios y es habitual en localidades como Galaroza, los Marines, Valdelarco, Castaño del Robledo, Fuenteheridos... El origen de estas construcciones es probablemente foráneo, relacionable, a falta de un estudio más exhaustivo, con algunas de las tipologías arquitectónicas que podemos ver en determinadas comarcas salmantinas. Sea como fuere, tanto su organización planimétrica como algunas de las técnicas constructivas han creado un modelo muy particular en el contexto andaluz. Modelo enquistado dentro de una arquitectura más común que se vincularía a la de otras áreas más meridionales. De hecho, la influencia de la metrópoli sevillana es notoria, por lo menos desde el siglo XIX, en los diferentes tipos de vivienda, especialmente en las casas de los grandes propietarios.

La singularidad de este modelo arquitectónico de viviendas, organizadas planimétricamente en tres plantas, se constata en una serie de elementos que pasamos a resumir brevemente:

1<sup>a</sup>. Semisótano. Ya sea aprovechando desniveles orográficos o excavando ex profeso para conseguir este espacio. Existe la creencia de que este tipo de viviendas es construido así para aprovechar los desniveles del terreno. Sin embargo, el hecho de que en muchas ocasiones la planta inferior esté excavada en tierra nos indica que el terreno debe ser adaptado en función de un modelo de vivienda preexistente.

El semisótano acoge a las dependencias de servicio de la vivienda: cuadras, zahúrdas, leñeras, etc.. Estas dependencias tienen un doble acceso, desde el zaguán y por una entrada independiente a la puerta principal, ya sea pareja a ésta o en un muro lateral a la fachada principal; en todo caso forma un vano claramente diferenciado por el dintel rehundido de la puerta que puede incluso aparecernos con una jamba ligeramente abocinada para favorecer el acceso a la acentuada rampa, empedrada, que comunica con las dependencias de esta planta. El forjado del entresuelo suele ser adintelado, pero no es extraño que nos encontremos con arcos de ladrillos e incluso con algunas dependencias abovedadas (arista).

2<sup>a</sup>. Primera planta. Situada a nivel de calle. Es la destinada a vivienda.

Cuenta con un zaguán que tiene un mínimo tres puertas (sin contar la puerta de entrada). Una de las habitaciones que comunica con el zaguán suele ser la salita o saleta, espacio cotidiano de estancia como muestra la gran chimenea que suele encontrarse en esta dependencia. La segunda habitación que comunica con el zaguán puede tener diversas funciones, normalmente fue utilizada en el pasado como cocina (en las casas de grandes propietarios se suele diferenciar la cocina de verano e invierno). Otras de las dependencias que comunican con el zaguán suelen ser los bajos, y en ocasiones el doblado.

La puerta, que se sitúa enfrente de la de entrada, da paso a una de las estancias más características de estas viviendas: una gran sala de estar que ocupa la mayor parte de la planta. Adintelada, nos va a mostrar una viguería muy cuidada. A ambos lados, dos a dos, cuatro pequeñas habitaciones-dormitorios contrastan por su oscuridad y pequeño tamaño con la amplitud de la sala central. Al fondo de la sala, una puerta da acceso a otra de las dependencias más representativas de este tipo de viviendas: un gran corredor o solana, que descansa directamente sobre la planta inferior, abierto al exterior y muy cuidado en su suelo, pilares o arcos (medio punto) de apertura, y ornamentación (suele contar con poyetes corridos). Un espacio actualmente destinado a fines recreativos, pero que en el pasado tuvo una funcionalidad importante a la hora de secar determinados productos agrícolas. La anchura de estos corredores puede ser muy considerable (Valdelarco), extendiéndose sobre la totalidad o una buena parte del ancho posterior de la vivienda. Desde este corredor se desciende en algunas ocasiones al corral-huerto posterior de la vivienda (Fuentehéridos). En algunos casos el corredor tiene comunicación con una de las cocinas, situada en esta primera planta pero no necesariamente comunicada con las otras dependencias descritas (Los Marines).

3<sup>a</sup>. Segunda planta. Doblado destinado a funciones propias de almacenaje y secaderos. Pero que también cuenta con una función del todo inusual dentro de las arquitecturas tradicionales andaluzas: una habitación destinada a albergar el horno para la cocción del pan. En todo caso es preciso reseñar que tanto la ubicación de este cuarto de horno, como la utilización del corredor a modo de patio, o la presencia de dependencias como las cuadras en los sótanos... no son fruto de una economización de funciones por la carencia de espacio. Todo lo contrario, las casas que más se aproximan a este modelo, suelen contar con corrales-huertos que po-

drían haber acogido a algunas de estas dependencias. Hablamos, por lo tanto, de unas prácticas culturales que se mantuvieron como resultado de una experiencia traída e implantada desde otros puntos de origen.

En cuanto a las técnicas constructivas, llamaríamos la atención sobre dos aspectos: la habilidad constructiva para disponer todo el sistema de distribución de fuerzas entorno a grandes pilares, a veces de enormes dimensiones, y, sobre todo, su sistema de cubiertas que tampoco vamos a encontrar en otros lugares de Andalucía. En este caso, como técnica que se extendió a la mayor parte de las viviendas (acogidas o no al modelo descrito), lo más significativo es la disposición de las tejas directamente sobre tablones que, a su vez se apoyan en una armadura normal de parhilería: no hay ningún tipo de lechal que las sostenga, ni las tablas se disponen de forma regular para cubrir todos los huecos; por el contrario los tablones se disponen de forma muy irregular, dejando grandes huecos que permiten ver claramente las tejas, pero que también permitían mover las mismas con gran facilidad en caso de goteras.

La descripción hecha, necesariamente simplificada y sin poder referirnos ahora a las variantes que podemos encontrar sobre estos modelos, si creo que es suficientemente elocuente de lo que hemos dicho sobre la necesidad de tener en cuenta la considerable diversidad de manifestaciones culturales que podemos encontrarnos en Andalucía, de la personalidad cultural con la que cuenta este territorio norteño de la provincia de Huelva, y de la imperiosa necesidad de profundizar en su conocimiento y buscar el modo de preservar su riqueza cultural. Es precisamente a este punto al que dedicaremos el último apartado de nuestra comunicación.

## **LA TRADICIÓN ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO**

A partir de los años sesenta se imponen nuevas formas de construcción y una nueva concepción de la vivienda, que supone el declive de algunas de las industrias locales. La cal comenzó a ser sustituida por la pintura plástica, las puertas de madera por las de metal, el suelo hidráulico por el de terrazo... La arquitectura de la vivienda se fue haciendo cada vez menos autóctona, intentando reproducir otros esquemas importados, vendidos desde fuera. La arquitectura de los constructores se fue generalizando y sus formas de entender la vivienda estaban de una u otra forma presentes

en las remodelaciones y, sobre todo, en las nuevas construcciones que se iban produciendo en las zonas rurales.

Este proceso en el caso norte de la provincia de Huelva no ha sido tan generalizado como en otras zonas. Pero este hecho no se ha producido por una falta de voluntad, sino, más bien, por falta de posibilidades. Es precisamente en algunos de los pueblos con menores recursos económicos donde nos encontramos con una mejor preservación de la vivienda tradicional. Aunque, precisamente, la inexistencia de perspectivas económicas sea otro de los factores que está incidiendo en el progresivo abandono de muchas localidades, y con ello, en el hundimiento literal del patrimonio arquitectónico. Únicamente cabe destacar como excepción a este panorama las medidas iniciadas por algunas corporaciones municipales, que están llevando una política claramente activa en la preservación de su patrimonio.

Sin embargo, y pese a los cambios que se están produciendo, hay algunos indicios de carácter positivo en relación a una nueva mentalidad que tiende a dar su auténtico valor a estas antiguas edificaciones. Si desde los años sesenta hasta los años ochenta se produce una corriente modernizadora, en algunos casos necesaria dada las condiciones de ciertas viviendas, en otros casos asistimos a la sistemática destrucción de las casas tradicionales. Lo antiguo era equiparado a viejo, a poco funcional, en definitiva, a atraso y pobreza... las losetas de barro, la cal, los empedrados, etc., son testimonio de un pasado, en muchas ocasiones no de grato recuerdo. La modernidad se ha traducido en el cemento, la solería de gres, o los azulejos en las fachadas... Hoy día nos encontramos en un momento de contradicciones. Por un lado aún pervive esta mentalidad entre determinados sectores, aunque hay una tendencia cada vez más mayoritaria a rehabilitar el espacio de las viviendas, adaptándolas a los nuevos tiempos, a la vez que preservando lo mejor de la tradición arquitectónica de la zona, poniéndola nuevamente en valor.

Este cambio de mentalidad se está produciendo de una forma especialmente clara entre los sectores con una superior capacidad económica. Esto no es extraño en tanto que las casas de mayores dimensiones permiten una mejor rehabilitación, porque efectivamente la rehabilitación de una casa no es solamente una cuestión de mentalidad, sino también de posibilidades económicas, por un lado, pero también de posibilidades de

la propia vivienda. Hay ciertamente algunas casas que no pueden ser readaptadas, nos referimos a aquellas que no cumplen las mínimas condiciones de habitabilidad. En estos casos sería conveniente la documentación de las mismas antes de ser transformadas o simplemente derribadas. No se trata de mantener cualquier edificación a toda costa. La preservación de una vivienda se debe realizar cuando sea viable y cuando estén garantizadas unas condiciones suficientes de habitabilidad para sus moradores, y esto no se produce en todos los casos. Sin embargo, en la mayor parte de las edificaciones sí es posible la readaptación de la casa a las nuevas necesidades. Tradicionalmente la mayor parte de las viviendas disponían de una parte importante de su espacio destinado a la producción: *doblaos*, cuerdas, etc., estas dependencias pueden encontrar y, de hecho, ya están encontrando nuevos usos, que garantizan no solamente unas condiciones de vida «suficientes», sino también en muchos casos superiores a las que proporcionan muchas de las nuevas construcciones. En este sentido es interesante observar el fenómeno que se está produciendo en algunas de estas nuevas edificaciones realizadas, en muchas ocasiones, con un gusto estético más que dudoso, en relación al conjunto de la trama urbana. Un buen ejemplo nos lo encontramos en la urbanización Manuel González Trujillo de Galaroza. Una urbanización de casas adosadas (denominadas en Galaroza «pisos», tal vez para diferenciarlas de las antiguas viviendas) que asciende por la ladera del Cerro de Santa Brígida por unas calles a las que incluso los coches acceden con no pocas dificultades. En teoría nos encontramos con unas viviendas modernas, funcionales, cómodas.... pero ¿para quién?. El problema de este tipo de construcciones es que, a diferencia de la vivienda tradicional pensada por y para las necesidades de los que la realizaban, estas casas son pensadas de la misma forma para Galaroza, Sevilla o Albacete... no se tiene en cuenta los usos y las formas de apropiarse del espacio de sus diferentes moradores. Estos, al igual que los habitantes de una casa antigua que ha perdido funcionalidad, se ven obligados a realizar sus propias reformas, a hacer que una casa fría e impersonal adquiera el sello propio e inconfundible de los que hacen uso del espacio. Y es que debemos tener en cuenta que la tradición no está en los materiales utilizados para construir, está en la cabeza de aquellos que habitan el lugar. En un breve espacio de tiempo hemos podido observar como han ido surgiendo dependencias no planificadas por los arquitectos. Las azoteas se han cerrado transformándose en corredores o solanas, se han creado bajos donde no los había, se ha ampliado el número de dependencias, se han reutilizado los patios....

Como hemos podido apreciar en el ejemplo anterior las formas tradicionales de concebir la casa no desaparecen con las viviendas planificadas. Unas viviendas, que al igual que las casas antiguas, requieren también de transformaciones para adecuarse a las necesidades de los que las habitan. Y este hecho es importante a la hora de realizar una política de planificación sobre la vivienda. En muchos casos nos encontramos con que se están potenciando nuevas construcciones en función de las necesidades de muchos pueblos, al mismo tiempo que asistimos al abandono de las casas que se encuentran en las zonas históricas. Mientras se realizan centros turísticos de costos elevadísimos que intentan reproducir las casas «tradicionales», las casas verdaderamente tradicionales se siguen hundiendo. Estas políticas contradictorias en relación a la vivienda se producen, entre otros hechos, por una errónea concepción de lo que se ha venido en denominar turismo rural. Para mucha gente lo del turismo rural se reduce a atraer al máximo número posible de turistas, no existe, en la mayor parte de los casos, una política coordinada que intente aprovechar las potencialidades de los distintos pueblos, integrar en la medida de lo posible a los turistas en la vida de las localidades serranas, intentar que el dinero proporcionado por los turistas pueda revertir en los propios habitantes de la comarca.

Cada vez son más las viviendas que se ofrecen para los turistas, cada vez es mayor el número de personas que ha encontrado en esta actividad una fuente económica complementaria de sus ingresos. Deberíamos aprovechar esta situación para recuperar una parte del parque de viviendas, más que para realizar macro proyectos con una escasa incidencia en la economía comarcal. Invertir en la vivienda tradicional es asegurarnos que nuestros pueblos continúen teniendo el atractivo necesario para seguir manteniendo viva a la «gallina de los huevos de oro». No se trata de potenciar un turismo masivo de fin de semana, sino un turismo más reducido y de calidad, cuyos beneficios puedan revertir al conjunto de la zona.

Pero si el turismo puede ser una de las vías de recuperación de la vivienda tradicional, la vía fundamental debe ser el apoyo a la rehabilitación de las viviendas de aquellos que la dan uso y sentido. Como hemos señalado anteriormente una casa es tradicional mientras está en uso, mientras está habitada, mientras tiene significados.

En los últimos años se ha iniciado una política de apoyo económico para la rehabilitación de las viviendas. Una política que ha tenido desigua-

les resultados debido a varias razones. Aunque cada vez hay una mayor información sobre este tipo de ayudas, aún en algunos de los pueblos más pequeños ésta no llega en muchas ocasiones con suficiente claridad a los interesados, casi siempre recelosos de cualquier tipo de acción llevada a cabo desde la administración. La administración sigue estando lejos del ciudadano, y especialmente de aquellos con menores recursos económicos que no tienen posibilidades de acceder a la información. Esto es así porque este tipo de ayudas es planificado desde despachos alejados totalmente de la realidad sociocultural de las zonas donde se pretende intervenir. Por poner sólo un ejemplo, los habitantes de muchos pueblos siguen realizando una arquitectura sin arquitectos. Sin embargo, las normativas exigen proyectos de elevados costes firmados por arquitectos para poder acceder a este tipo de ayudas. Pero hay hechos más graves, exige por ejemplo la utilización de materiales «duraderos», hormigón en lugar de madera.... Este tipo de contradicciones resta eficacia a la política llevada por una administración que debería estar mucho más cerca de los problemas y formas de actuar de sus administrados.

La preservación del patrimonio etnológico, en general, y de las viviendas tradicionales, en particular, debe tener una triple vía de actuación, en relación a aspectos como: la investigación y documentación de la vivienda tradicional, la difusión de la importancia de este patrimonio y su puesta en valor, y la rentabilización, en algunos casos, de este patrimonio. En este sentido consideramos necesario iniciar y/ o potenciar una serie de aspectos que redunden en la revitalización de esta arquitectura tradicional:

1º La coordinación y puesta en común de los profesionales que trabajamos sobre arquitectura tradicional, con los agentes sociales de la comarca, que son los primeros interesados en mantener vivo su propio patrimonio.

2º La coordinación de los profesionales dedicados a la documentación de este tipo de bienes. En los últimos años estamos asistiendo a la proliferación de inventarios realizados desde la Consejería de Cultura, Consejería de Obras Públicas, Consejería de Medio Ambiente... Esto supone, en muchos casos, que investigadores que deberían tener una función complementaria: antropólogos, arquitectos, historiadores, geógrafos.... trabajen de forma aislada. Sin duda, la coordinación de estos inventarios y la realización de equipos interdisciplinares supondría una mejor

maximización de los recursos humanos y profesionales, que redundaría, en último término, en un mejor conocimiento de nuestro patrimonio.

3º La planificación de la intervención en aspectos como la rehabilitación de las viviendas en función de las características propias de la arquitectura tradicional, tanto en sus estructuras, materiales y usos; teniendo en cuenta que la tradición está en continuo cambio y que es necesario no solamente rehabilitar, sino también rehabilitar la vivienda en función de las nuevas necesidades de los usuarios. Para ello la administración debería facilitar no solamente los recursos económicos, sino también la información necesaria que permita acceder a este tipo de ayudas.

4º La potenciación de los ayuntamientos como los ámbitos fundamentales de actuación, desde donde se debe garantizar una política de preservación y rehabilitación del parque de viviendas. Dadas las características de muchos de los pueblos, sus escasos números de habitantes, y sus menores recursos, esto sólo se puede realizar desde mancomunidades con los suficientes medios humanos y económicos.

5º El impulso y coordinación comarcal de un auténtico turismo rural, que asegure la integridad tanto del medio urbano como natural. El patrimonio etnológico, en este sentido, es desde nuestro punto de vista el que tiene una mayor importancia en el caso de la Sierra, tanto si nos referimos a la vivienda, como a otro tipo de construcciones de un indudable interés para el visitante urbano.

## BREVE RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

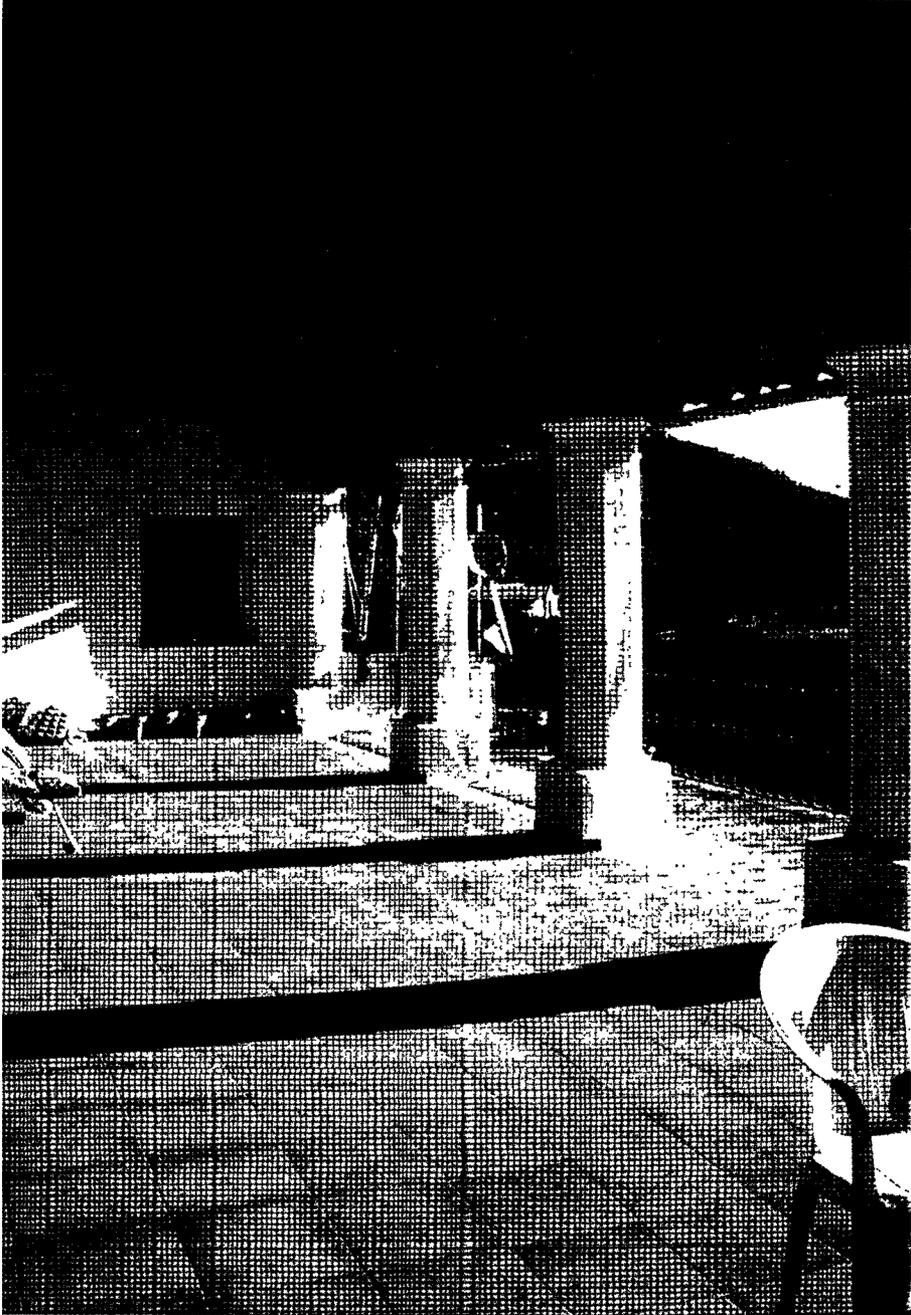
AGUDO TORRICO, J. (1984): «Arquitectura popular en la provincia de Sevilla». En *Sevilla y su Provincia*. Vol IV. Ed. Gever. Sevilla.

DÍAZ ZAMORANO.A.(1996): *La arquitectura de Aníbal González en Aracena*. Ed. Diputación de Huelva. Huelva.

FEDUCHI, L (1978); « Los pueblos blancos». En *Itinerarios de Arquitectura popular española*. Vol.IV. Ed. Blume. Madrid.

FLORES PAZOS, C. (1973): «La arquitectura popular en Andalucía». En *Arquitectura Popular Española*. Vol.IV. Ed Aguilar. Madrid.

- HERRERA MÁRMOL. (1986): «Arquitectura popular». En *Huelva y su provincia*. Tomo IV.
- MORALES MARTÍNEZ, A.J. (1977): *Arquitectura Medieval en la Sierra de Aracena*. Ed. Diputación de Sevilla. Sevilla.
- O.P.R. Arquitectura. Nuevo Angulo. (1996). «Escribir sobre el territorio. Territorio, ecologías y políticas territoriales». En Demófilo N<sup>o</sup>20. *Huelva. Economía, espacios, símbolos*. Ed. Fundación Machado. Sevilla.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1973): *Etnografía de la vivienda. El Aljarafe de Sevilla*. Ed. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- VALLE VALLE, E. y VÁZQUEZ VÁZQUEZ H. (1992): «Reflexiones sobre la arquitectura popular». En *Actas de las IV Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Jabugo. 1989.



Corredor o solana (Valdelarco).



Foto José Luis Fernández Sánchez

Acceso a los bajos desde la calle (Galaroza).



Bar anexo a la vivienda (Puerto Moral).

*Foto: José Luis Fernández Sánchez*



Zaguán, Escaleras de acceso a la sala (Fuenteheridos).

Foto: José Luis Fernández Sánchez



Sala (Galaroza).

*Foto. José Luis Fernández Sánchez*